

Reflexiones en torno al concepto de "reducción del espacio de acción de la sociedad civil"

Sobre las restricciones crecientes para la acción política por la defensa de los derechos y la transformación social

Documento de debate



AUTORÍA: Ben Hayes, Frank Barat, Isabelle Geuskens, Nick Buxton, Fiona Dove, Francesco Martone, Hannah Twomey y Semanur Karaman

Los autores y las autoras de este informe desean dar las gracias a Palestine Link, Women Peacemaker Program, Un Ponte Per, Yasser Louati, Elizabeth Peredo, AWID, Africans Rising for Justice y Peace and Development por sus valiosas aportaciones.

REVISIÓN: Hannah Twomey

MAQUETACIÓN: Tessa Kersten-Zenger

TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL: Beatriz Martínez

FOTOGRAFÍA DE PORTADA: Joe Piette, en Flickr Hey Wells Fargo - No DAPL!
Concentración ante el banco Wells Fargo, 3 de febrero de 2017.

Publicado por el Transnational Institute - www.tni.org
Ámsterdam, septiembre de 2017

El contenido de este informe se puede citar o reproducir con fines no comerciales y siempre que se mencione debidamente la fuente de información. El TNI agradecería recibir una copia o un enlace del texto en el que se utilice o se cite este documento. Obsérvese que algunas de las imágenes de este informe pueden estar sujetas a otras condiciones de copyright.

www.tni.org/copyright

Reflexiones en torno al concepto de “reducción del espacio de acción de la sociedad civil”: documento de debate¹

En todo el mundo, tanto en Estados democráticos como autoritarios, un gran número de activistas y organizaciones que luchan por la justicia social se enfrentan a un entorno cada vez más represivo y securizado, y presencian cómo su legitimidad y seguridad son objeto de atentados sin precedentes. El activismo individual y colectivo es blanco de una ofensiva global lanzada por Estados, grandes empresas y la derecha extrema, que se manifiesta desde los intentos por sofocar el movimiento Black Lives Matter al asesinato de la activista Berta Cáceres, pasando por la criminalización del movimiento por el Boicot, las Desinversiones y las Sanciones (BDS) y la microtiranía de la nueva Ley de Regulación de Actividades Voluntarias de Bangladesh.

La situación de emergencia actual lleva mucho tiempo gestándose. Pero hace poco que ha conseguido impulsar una respuesta concertada de la “sociedad civil”, que ahora se está movilizandose para comprender y neutralizar lo que se suele denominar “reducción (o achicamiento) del espacio de la sociedad civil organizada” o “reducción del espacio civil”, una metáfora cuyo uso se ha generalizado para hacer referencia a toda una nueva generación de limitaciones impuestas a la lucha política. El concepto mismo de “espacio” puede tener distintas definiciones o interpretaciones. Hay quien lo entiende como un espacio cercenado para influir en las decisiones políticas (es decir, tener un puesto o una voz en la mesa), y hay quien lo entiende como un espacio político para organizarse, actuar, gozar de una voz legítima, rebelarse y disentir. La primera interpretación tiende a despolitizar la actividad de protesta; la segunda, a potenciarla. Estas distintas formas de concebir el “espacio” son las que conforman, a la postre, el tipo de respuesta que se considera conveniente y tienen consecuencias importantes para toda aquella persona que participe en dicho espacio.

En este informe se intenta deconstruir la narrativa de la “reducción del espacio civil”, explicando qué significa y poniendo al descubierto algunos de los problemas inherentes al concepto. También se plantea qué grupos son los más afectados por esa “reducción del espacio” y por qué, hacia dónde se dirige la tendencia y qué relación guarda con otros paradigmas dominantes del siglo XXI, y qué respuesta pueden dar los movimientos sociales progresistas.

1. ¿Qué es la “reducción del espacio de acción de la sociedad civil”?

El término “reducción del espacio de acción de la sociedad civil” puede entenderse como un concepto o un marco que refleja la relación dinámica entre los métodos represivos y la lucha política, y que engloba las distintas respuestas de la lucha política con el fin de reivindicar un mayor espacio, así como las repercusiones de esas respuestas sobre la forma en que las luchas políticas se relacionan entre sí. Como marco conceptual, su valor radica en el hecho de que nos ayuda a reflexionar sobre tendencias comunes de la represión —como su origen, sus consecuencias y mecanismos— y a qué actores políticos afecta.

¹ Este informe fue elaborado por el Transnational Institute tras un encuentro centrado en el concepto de “reducción del espacio de acción de la sociedad civil” que tuvo lugar en Berlín, Alemania, a fines de 2016 y en que participaron representantes de organizaciones y redes asociadas y afines.

En el discurso de la “reducción del espacio civil” se pueden identificar, como mínimo, nueve tendencias —muchas veces relacionadas entre sí— que limitan el espacio político en el que actúan las organizaciones de la sociedad civil.

- 1) El “proteccionismo filantrópico”, que comprende un amplio abanico de restricciones impuestas por el Gobierno sobre la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil del país para recibir financiación internacional (como se ha vivido de forma especialmente notoria en Estados como India, Rusia, Etiopía y Egipto², pero que actualmente se encuentra en muchas leyes nacionales de todo el mundo).
- 2) Leyes internas que regulan las actividades de las entidades sin ánimo de lucro de forma más general (por ejemplo, las que imponen a las ONG unas complicadas obligaciones para registrarse, obtener licencias, presentar informes y mantener la contabilidad, y que otorgan a los Estados unas facultades sin límites para sancionar a las organizaciones por “incumplimiento de sus obligaciones”).
- 3) Políticas y prácticas que restringen los derechos de libertad de asociación y reunión (por ejemplo, las que prohíben directamente cualquier manifestación, se amparan en las leyes de seguridad nacional para limitar las movilizaciones y reprimen a los sindicatos o militarizan los cuerpos policiales en nombre del “orden público”).
- 4) La criminalización, la estigmatización y la deslegitimación de las personas conocidas como defensores y defensoras de los derechos humanos (un término que engloba a todos los actores que participan en actividades no violentas de incidencia a favor de los derechos humanos y la justicia social), así como la criminalización de la solidaridad con las personas refugiadas.
- 5) La restricción de la libertad de expresión en general y en internet, ya sea de forma directa, mediante la censura y la intimidación, o de forma indirecta, a través de la “vigilancia en masa”.
- 6) Los actos intimidatorios y los ataques violentos en contra de la sociedad civil por parte de grupos religiosos conservadores, grandes empresas, la derecha extrema y otros actores no estatales.³
- 7) El espacio cada vez más restringido para desarrollar el activismo en internet debido a los actos de represión e intimidación que sufren los y las activistas, en especial las mujeres defensoras de los derechos humanos (por ejemplo, al ser objeto de sobornos, difamaciones, acoso y acoso electrónico, y amenazas de actores públicos/asociados al Gobierno y privados)
- 8) La elusión del riesgo y la segurización por parte de los donantes de la sociedad civil públicos y privados, que propician que la financiación destinada al activismo de base y las causas marginadas se limite o se retire y favorezca a organizaciones más grandes y menos politizadas, y a temas más “seguros” y menos “controvertidos”.
- 9) La captación por parte de grupos de intereses privados, grupos de presión, ONG organizadas y controladas por el Gobierno e iniciativas de responsabilidad social corporativa de espacios que tradicionalmente ocupaban las organizaciones de la sociedad civil, así como los intentos de desacreditar a estas últimas.

2 Un ejemplo concreto que ilustra el fenómeno del “proteccionismo filantrópico” es el conocido como caso no. 173 en Egipto, por el que se investigó a ONG de derechos humanos independientes y se actuó contra ellas por haber recibido financiación extranjera sin haberse registrado según las condiciones impuestas por la represiva Ley 84. Hasta la fecha, personas de 37 organizaciones egipcias de derechos humanos han sido acusadas y condenadas a entre uno y cinco años de prisión; también se les han congelado bienes y se les ha prohibido viajar.

3 El auge y la expansión de los fundamentalismos en general, no solo los religiosos, es un fenómeno que ha sido observado y clasificado por el ex Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación. Véase: <http://freeassembly.net/news/fundamentalism-hrc32/>

- 10) La exclusión de las organizaciones de la sociedad civil del sistema bancario con el pretexto de aplicar medidas contra el terrorismo, que constituye un fenómeno relativamente nuevo pero creciente en el discurso de la “reducción del espacio civil”.

En la práctica, muchas de estas tendencias se solapan y se experimentan de forma simultánea, con lo que se exagera la potencia de sus efectos. Por ejemplo, si una organización se topa con más obstáculos de los habituales para poder conseguir financiación y/o pierde el acceso a fondos por su labor controvertida, a la vez que debe hacer frente a un incremento de los gastos generales para responder a posibles demandas judiciales y/o un mayor control administrativo en sus informes de actividad, puede que la combinación de ambas fuerzas baste para que se vea obligada a cerrar.

Tabla 1: Resumen de diez tendencias interconectadas que limitan a la sociedad civil

Restricción	¿Por parte de quién?	Mecanismo	Consecuencias para la sociedad civil
Proteccionismo filantrópico	Gobiernos, organismos financiadores	Leyes y otras restricciones impuestas por el Gobierno	Limita las posibilidades de que las organizaciones de la sociedad civil reciban fondos internacionales
Leyes generales que regulan las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, como las necesarias para registrarse, obtener licencias, presentar informes y rendir cuentas	Gobiernos, organismos financiadores	Leyes, políticas y mecanismos procedimentales	Genera más trabajo o gastos generales para las organizaciones de la sociedad civil e incrementa los obstáculos para poder cumplir las normas, lo cual da lugar a un posible cierre
Restricción de los derechos de libertad de asociación y reunión	Gobiernos, a menudo recurriendo a la policía o el ejército	Leyes, políticas y prácticas, muchas veces en nombre del “orden público” y la “seguridad”, y actos intimidatorios	Limita la capacidad de la sociedad civil para reunirse libremente, movilizarse y protestar
Criminalización, estigmatización y deslegitimación de los defensores y las defensoras de los derechos humanos y los grupos de solidaridad con las personas refugiadas	Gobiernos, empresas de comunicación, grupos de la derecha extrema	Leyes, propaganda, medios de comunicación, actos intimidatorios	Restringe los medios no violentos que emplean los defensores y las defensoras de los derechos humanos y los grupos de personas refugiadas en su trabajo político y menoscaba el respeto de los derechos humanos
Restricción de la libertad de expresión, incluido en medios digitales	Gobiernos y agencias privadas de seguridad	Leyes y políticas que impulsan la censura, la vigilancia en masa y las intimidaciones	Limita la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para divulgar información y sensibilizar a la sociedad, lo cual tiene varias consecuencias
Actos intimidatorios y ataques violentos contra actores de la sociedad civil	Grupos religiosos conservadores, grandes empresas, grupos de derecha extrema y otros actores no estatales	Amenazas directas, sobornos, difamaciones, acoso, violencia e intimidaciones, ya sea por medio de enfrenamientos personales, demandas o internet	Amenaza la existencia de los actores que integran organizaciones de la sociedad civil y sus actividades, incluido su derecho a vivir sin temor

Restricción	¿Por parte de quién?	Mecanismo	Consecuencias para la sociedad civil
Retirada o limitación de los fondos por parte de los donantes debido a una política de elusión de los riesgos y de segurización	Donantes públicos y privados (y, de forma indirecta, políticas gubernamentales)	Requisitos más estrictos para recibir financiación, que favorecen a organizaciones y temas menos politizados	Limita las fuentes de financiación de las organizaciones de la sociedad civil, lo cual incrementa la competencia entre ellas para obtener fondos, y amenaza sus
Reducción del espacio de acción de las organizaciones de la sociedad civil, que se ve acaparado por otros actores	Grupos de intereses privados, grupos de presión, ONG organizadas y controladas por el Gobierno e iniciativas de responsabilidad social corporativa	Desacreditación y deslegitimación de ciertas organizaciones de la sociedad civil a través de medios de comunicación y otras vías	Impide la supervivencia financiera de las organizaciones de la sociedad civil, así como de sus espacios de actuación política
Exclusión de las organizaciones de la sociedad civil del sistema bancario debido a crecientes medidas antiterroristas	Bancos (y, de forma indirecta, políticas gubernamentales)	Definiciones de terrorismo y requisitos bancarios más estrictos que neutralizan a ciertas organizaciones de la sociedad civil	Limita las fuentes de financiación de las organizaciones de la sociedad civil, lo cual pone en peligro sus actividades

2. ¿Espacio para quién?

Si entendemos que las principales características de esa “reducción del espacio de acción de la sociedad civil” abarcan esta nueva generación de métodos para reprimir la lucha política, se sigue que algo inherente al concepto son los actores que participan en la lucha. Por lo tanto, un elemento clave para comprender y evaluar la utilidad del marco o discurso de la “reducción del espacio civil” pasa por entender, en primer lugar, cómo se define la “sociedad civil”. Los Gobiernos y los filantro-capitalistas tienden a ver a la sociedad civil a través de la mirada miope de las organizaciones no gubernamentales registradas o constituidas oficialmente, los centros de estudio y el empresariado social, y a pasar por alto al resto de actores, como los movimientos sociales, los colectivos informales, los grupos de base o comunitarios, quienes practican la “acción directa”, las personas refugiadas y apátridas, y los pueblos indígenas. Pero hay muchos otros activistas, iniciativas y organizaciones que se identifican a sí mismos como integrantes de la “sociedad civil”, ya sea porque creen realmente que forman parte de una comunidad de intereses comunes y de una actividad colectiva a favor del cambio social o político, o bien para adaptarse a las definiciones que han establecido los responsables de políticas y los financiadores.

Por lo tanto, la sociedad civil no puede reducirse a una entidad monolítica u homogénea. Al reconocer el amplio abanico de actores que constituyen la sociedad civil y la complejidad intrínseca de su definición, se hace evidente que la “reducción del espacio” tiene un sinnúmero de matices: y es que no se está reduciendo del mismo modo el espacio de todo el mundo. Aunque puede que quienes se dedican al activismo altamente profesionalizado de las ONG que apoya y mantiene la clase de Davos estén sufriendo una crisis esporádica de relevancia, legitimidad o financiación, no parece que su espacio se esté reduciendo. De hecho, muchas ONG están gozando de más recursos que nunca al convertirse en los socios predilectos de los donantes, ya que pueden cumplir todos los requisitos exigidos (por su gran tamaño, su gran capacidad para gestionar trámites burocráticos y su sólida “imagen de marca”) y mantienen un fuerte poder de negociación.

En cambio, son los grupos de base y comunitarios, y los movimientos que trabajan en temas concretos y a favor de la justicia social, económica, política y ambiental, los que parecen estar siendo los más afectados por las medidas represivas impuestas por Gobiernos autoritarios, actores violentos no estatales y, ahora también, Gobiernos democráticos que hace tiempo que han renunciado a su compromiso con los derechos humanos universales y están imitando la ofensiva de los Gobiernos más represores.

De este modo, cuando evaluemos el marco de la “reducción del espacio civil”, como mínimo, deberíamos empezar por admitir que no existe —y nunca ha existido— un único espacio en el que todo el mundo participa en plano de igualdad. Insinuar lo contrario no es más que un espejismo de la democracia liberal que ignora las dinámicas políticas y los sesgos institucionales de los ámbitos públicos y privados en los que distintos actores pugnan por un espacio, y en los que todo un abanico de espacios políticos se cierran y se abren constantemente.

3. ¿Por qué puede ser problemático el concepto?

En muchos sentidos, la idea de la “reducción del espacio de acción de la sociedad civil” no es más que una forma más matizada y oportuna de hablar sobre los problemas de exclusión y represión que han padecido durante mucho tiempo un gran número de movimientos sociales, políticos y por los derechos civiles. Como discurso contemporáneo, responde claramente a unos métodos políticos, jurídicos y corporativos bastante novedosos y a menudo sofisticados para sofocar a los grupos activistas y a los defensores y las defensoras de los derechos humanos.

Pero el discurso de la “reducción del espacio civil” tiene unas consecuencias que resultan problemáticas y perjudican de manera directa a ciertos sectores de la sociedad civil. Enmarcar algunos de los métodos citados anteriormente en la esfera de la “reducción del espacio” y la “sociedad civil” despolitiza en gran medida lo que representa, en realidad, una vigilancia política de primer orden. Así, el acento deja de ponerse en la represión tangible de cierto tipo de acción política al servicio de otra, y se transforma en una idea algo más aceptable y menos incómoda. Por otro lado, el concepto tiende a desdibujar las diferencias en las luchas que afrontan los movimientos sociales con respecto a las de las ONG más grandes, dando a entender que todos los actores de la sociedad civil están experimentando el mismo tipo y grado de reducción del espacio y, al mismo tiempo, promueve la noción de que es en el Sur Global donde se está reduciendo el espacio “de verdad”.

Esta perspectiva, a su vez, ha dado lugar a que el discurso de la “reducción del espacio civil” se integre en las narrativas geopolíticas imperantes en materia de desarrollo y filantropía de una forma problemática. Por ejemplo, los Gobiernos del Norte Global han podido profesar su apoyo al “espacio civil” y a las iniciativas de defensa de los derechos humanos en el Sur Global al mismo tiempo que han adoptado políticas nacionales y han fomentado una connivencia con grandes empresas que contribuyen a “reducir el espacio”, y que han hecho caso omiso de los abusos perpetrados por sus Estados clientes y empresas multinacionales. Esto se explica porque el discurso hace un hincapié excesivo en las tres libertades fundamentales del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, a saber, la libertad de asociación, de reunión y de expresión. Se trata de una conceptualización simplista, que oculta las distintas dinámicas que limitan la capacidad de una persona o una organización para movilizarse en torno a cuestiones pertinentes y a expresarse al respecto, como el género, la raza, la orientación sexual, la edad y otros factores, y que permite a los Gobiernos priorizar de forma selectiva determinados tipos de espacios que se están reduciendo e ignorar otros.

Además, encuadrar la represión y la deslegitimación de ciertos sectores de la sociedad civil como una especie de dispositivo de control que se puede activar fácilmente en una dirección o en otra conlleva un riesgo notable de simplificar en exceso el problema y, al mismo tiempo, no poder identificar correctamente las posibles soluciones, así como de propiciar la supresión o la apropiación de las luchas por la justicia racial y de género.

4. Una puerta se cierra...

El asunto de la “reducción del espacio civil” es algo que, por su propia naturaleza, caracterizan grupos que, en la práctica, se enfrentan a poco más que a “problemas del primer mundo”, hablando en nombre de los y las activistas que nunca tuvieron ningún tipo de espacio y de los grupos cuya mera existencia siempre ha dependido de que se pudieran labrar ese espacio a pesar de unas circunstancias de tremenda adversidad y represión.⁴

En la lucha que libran los distintos actores por el espacio en sí, los espacios políticos se redefinen, se abren y se cierran constantemente. Y no hay mejor ejemplo de ello que el pujante espacio que ocupa hoy en día la propia “reducción del espacio civil”, como pone de manifiesto el sinfín de iniciativas, conferencias y fondos que se le están dedicando. En contra de toda lógica, esos nuevos espacios políticos, que fundamentalmente ofrecen a las grandes ONG internacionales y profesionalizadas la oportunidad de movilizarse y desarrollar sus actividades de incidencia, se basan en el debilitamiento y la clausura misma de cada vez más espacios políticos para movimientos sociales y activistas políticos.

Este planteamiento es de gran importancia. Si deseamos comprender los diversos problemas que genera el concepto de “reducción del espacio de acción de la sociedad civil” — y sobre todo responder a ellos de forma significativa—, es evidente que debemos centrar la atención en los espacios que se están cerrando (para entender por qué), así como para quién se están cerrando, para quién se están reduciendo o estrechando, y cómo volver a abrirlos.

También nos sugiere que los enfoques que proponen un modelo único, como la nueva Carta Cívica, pueden tener cierta relevancia simbólica, pero es poco probable que ayuden a las organizaciones y los movimientos que son objeto de una represión, una exclusión y una aniquilación sistemáticas.

5. La “reducción del espacio de acción de la sociedad civil” como instrumento político

Una alternativa al abstraccionismo estructural que genera la “reducción del espacio civil” consiste en entenderla como parte de una lucha más general en el seno del neoliberalismo contemporáneo para mercantilizar el Estado, diluir la democracia y rebajar la oposición (re)formulando los límites de lo que representa una actividad política extraparlamentaria legítima y redefiniendo el espacio para la acción política como un lugar donde deben coexistir varias partes interesadas, y donde, dentro de ese nuevo modelo de gobernanza, las organizaciones de la sociedad civil deben negociar con el Estado y las empresas.

Hace tiempo que se hizo evidente que los custodios de los espacios políticos convencionales han desplegado una doble estrategia: por un lado, se han apropiado de importantes organizaciones de la sociedad civil y las instrumentalizado y, al mismo tiempo, han empujado a los actores de la sociedad civil más críticos y radicales hacia un espacio de penumbra, en el que se ven deslegitimados, perseguidos, procesados y sometidos a un control excesivo, con el objetivo de contrarrestar su capacidad de movilización. Así se pone de manifiesto de forma cotidiana cuando se excluye a numerosos activistas políticos y movimientos sociales de los debates con la “sociedad civil” o en torno a esta.

Las técnicas de represión que se han descrito anteriormente exigen que, antes, haya tenido lugar un proceso más general de deslegitimación. Este permite a los “gobernantes ilustrados” sostener que reconocen la importancia de la libertad de una sociedad civil diversa dentro de sus fronteras, y que la apoyan y, a la vez, gestionar y definir a la sociedad civil desde arriba y según sus propias normas. Este

⁴ Los movimientos sociales —desde Black Lives Matter, que está luchando contra el racismo sistémico en los Estados Unidos, a las organizaciones de derechos de las mujeres que están batallando contra la discriminación de género en China, pasando por los grupos de derechos indígenas que están organizándose para defender sus tierras de las industrias agrícolas y extractivas en Sudáfrica— siempre encuentran vías creativas y tenaces para reafirmar sus derechos y crear espacios democráticos para la movilización y la resistencia. Para más información, véase: <https://www.opendemocracy.net/5050/semanur-karaman-ana-cernov/our-movements-and-collective-struggles-thrive-despite-backlash>

uso de la “reducción del espacio civil” como un instrumento político encarna la clásica táctica del “divide y vencerás”, y enfrenta entre sí a distintos modelos de organización de la sociedad civil, al tiempo que intenta romper los vínculos de solidaridad que constituyen el pilar de las luchas a favor de los derechos fundamentales y la justicia social.

6. Grados de separación

En lo que respecta a la “reducción del espacio de acción de la sociedad civil”, la diferencia actual entre las democracias liberales y los Estados autoritarios no estriba en que en las primeras se viva una libertad absoluta y en los segundos, una represión total, sino más bien en el grado con el que se aplican las diversas restricciones a la sociedad civil que hemos identificado en los apartados anteriores, y contra quién se imponen. Las diferencias más destacadas se hallan en las justificaciones que se ponen sobre la mesa cuando se recortan libertades y en el nivel de protección significativa que garantiza la ley a grupos y personas frente a actos de violencia estatal como, por ejemplo, las agresiones físicas, los asesinatos extrajudiciales y la tortura de activistas y defensores y defensoras de los derechos humanos. Pero incluso en estos casos, las fronteras se difuminan constantemente con la introducción de técnicas de represión más sutiles, como el uso de “armas no letales” y de tácticas policiales como el encapsulamiento (*kettling*).¹

Incluso en los países donde las nuevas leyes represivas con respecto a la sociedad civil han generado más inquietud, como la India e Israel, no es la sociedad civil en general la que está padeciendo la gran ofensiva, sino determinadas organizaciones con objetivos y fines concretos. Solo en aquellos países donde la sociedad civil se ve totalmente sometida por la ley, como sería la tendencia en lugares como Egipto y Rusia, podemos identificar algo parecido a una forma apolítica de “reducción del espacio”.

En el resto de los países, sin excepción, los métodos en manos de los Gobiernos para “reducir el espacio” se aplican de forma selectiva con fines políticos. Por ejemplo, los políticos populistas están explotando de manera brutal las restricciones impuestas sobre los fondos procedentes del exterior —y que plantean una auténtica crisis de legitimidad para la financiación que reciben de los donantes occidentales las organizaciones que trabajan por la democracia y la defensa de derechos en muchos lugares del mundo—, aprovechando la oportunidad para arruinar a las organizaciones de la sociedad civil a las que perciben como rivales políticos a la vez que mantienen la financiación exterior de los actores y los programas que no les incomodan.

También en este sentido cabe entender el sinfín de leyes nacionales que regulan el tercer sector y cuya razón de ser consiste en trazar una línea divisoria entre las organizaciones de buena fe —y por lo tanto, legítimas— y aquellas cuyas actividades se pueden cuestionar y, por lo tanto, limitar. Los atentados contra la libertad de expresión y asociación siguen una lógica muy parecida, y se suelen justificar alegando que el Estado puede cercenar con total legitimidad ciertas actividades políticas, ya sea con la excusa de proteger el “interés público”, la “cohesión social” o la “seguridad nacional”, o de promover la “lucha contra el terrorismo”.

La vigilancia y la censura en internet también se defienden arguyendo que se despliegan contra personas cuyos objetivos son ilegítimos o ilícitos. Incluso la reciente oleada de cierre de cuentas bancarias y bloqueo de transacciones financieras de ciertas organizaciones de la sociedad civil se ampara en el argumento de la legitimidad, y las instituciones financieras afirman que las organizaciones afectadas han superado su “tolerancia de riesgo”, mientras siguen proporcionando servicios financieros a otros actores “legítimos”. En última instancia, incluso los debates sobre la “reducción del espacio civil” se limitan a quién y qué se incluye —y por lo tanto, es legítimo— y a quién se excluye.

¹ El encapsulamiento (también conocido por su nombre en inglés, *kettling*) es una táctica policial para controlar a una gran multitud durante manifestaciones o protestas. Entraña la formación de grandes cordones rodeados de agentes de la policía, que mantienen a las personas dentro de un espacio limitado. A los manifestantes solo se les ofrece la opción de salir de ese espacio tras ser identificados por los agentes o, en caso contrario, se les mantiene confinados dentro, sin acceso a alimentos, agua ni servicios de aseo, durante un periodo de tiempo arbitrario, determinado por las fuerzas policiales.

7. Hablando de una revolución

Las teorías marxistas sobre el Estado sostienen que el aparato represivo y el aparato ideológico de este trabajan a la una para eliminar las amenazas al orden hegemónico; primero a través de formas benévolas de represión social que implican la gobernanza del comportamiento y las normas individuales y colectivas, y luego a través de intervenciones más violentas.

Sin embargo, aunque parecen ser más relevantes que nunca, conceptos como “hegemonía”, “represión” e “ideología” brillan por su ausencia en los debates sobre la “reducción del espacio civil”. En su lugar, encontramos una inquietud declarada por la “democratización” y la “segurización”. La primera intenta defender la legitimidad de la sociedad civil frente a la reducción del espacio y, la segunda, criticar la dirección que ha tomado la política y la práctica del Estado con respecto a la cultura (es decir, una cultura de la seguridad basada en la política del miedo) en lugar de la ideología (es decir, una creencia en la superioridad y el derecho basado en una política de la alteridad).

Sin embargo, solo si reconocemos y enlazamos los dos conceptos de “democratización” y “segurización” podemos plantear algo parecido a una teoría de la “reducción del espacio civil”, donde la segurización se basa en un enfoque de “guerra digital” que incluye (o alteriza) a ciertos grupos de la sociedad civil de forma constante (incluidos movimientos sociales, activistas políticos, grupos de resistencia y organizaciones terroristas), hasta el punto de que amenaza el desarrollo o la práctica de la democracia.

Sin embargo, esta es una perspectiva de la “reducción del espacio civil” muy distinta de la más extendida, y tampoco explica completamente su variada evolución e impacto.

8. El "negocio" de la sociedad civil

Para entender bien qué es la “reducción del espacio de acción”, también deberíamos tener en cuenta algunas tendencias en el sector de la “sociedad civil”. En 2003, la Fundación Heritage y otros actores empezaron a escribir sobre el “complejo industrial de las entidades sin fines de lucro” y del “creciente poder de unos pocos a quienes nadie ha elegido”. Lo hicieron, obviamente, con el objetivo de desacreditar a la sociedad civil en defensa del Gobierno de Bush, el libre mercado y los beneficios de las grandes empresas.

Y así lo siguen haciendo con la crítica constante al “complejo industrial de las entidades sin fines de lucro”. Factores como la mercantilización del activismo de las ONG; el contraproducente modelo comercial que en ocasiones se le impone al sector y que favorece la competencia por encima de la cooperación y la solidaridad entre la sociedad civil; el acento que se pone en las personas en lugar de la propia lucha (por ejemplo, el discurso de “los defensores y las defensoras de los derechos humanos”, la idea de unos paladines de la sociedad civil, la alusión a “mujeres y niñas” en lugar de “los derechos de las mujeres y la igualdad de género”, etcétera); la transformación de las luchas populares en unas relaciones que se basan en transacciones entre donantes y beneficiarios; la gobernanza corporativa y la segurización de muchos donantes han dividido a la sociedad civil de una forma que ha ampliado el espacio para algunas actividades y, al mismo tiempo, lo ha reducido drásticamente para otras.

Debemos ser conscientes de a qué intereses servimos cuando reflexionamos sobre las carencias de la sociedad civil, pero tampoco debemos olvidar que todos los cambios sociales y políticos más fundamentales de los últimos 100 años —como las movilizaciones contra la explotación, la opresión y en pro de una visión emancipadora— no han venido de iniciativas orientadas al desarrollo ni de la filantropía impuesta desde arriba, sino de las bases, de la gente que se organiza y se moviliza colectivamente en las comunidades para afirmar o reivindicar derechos.

9. Una crisis de solidaridad

Si los intentos de definir a la “sociedad civil” como organizaciones “profesionalizadas” legítimas siempre han ido acompañados de medidas deliberadas para excluir a ciertas voces y deslegitimar otras formas de activismo político, el hecho de que no se refuten estas definiciones ni se enfrenten las cómodas relaciones con el poder establecido cuando las grandes ONG tratan de diferenciarse de grupos activistas más pequeños debe entenderse como parte del problema. Esto se debe a que la falta de solidaridad con los activistas y las campañas políticas a los que se ha demonizado y criminalizado, así como la desconexión creciente entre las preocupaciones de muchas grandes ONG y las víctimas de estas tácticas, parece haber contribuido de forma muy real a reducir el espacio.

Así pues, en lugar de limitarnos a analizar a los poderosos para entender y neutralizar la “reducción del espacio”, debemos centrarnos en las voces y las experiencias de aquellos cuyo espacio político y civil se está cercenando de manera drástica y evidente.

Por ejemplo, podemos dirigir la atención a lo que le está sucediendo al movimiento por el Boicot, las Desinversiones y las Sanciones (BDS), que la sociedad civil palestina puso en marcha en julio de 2005. Independientemente de lo que se piense sobre los fundamentos de la campaña o sobre su contexto más amplio, la legalidad y la legitimidad democrática del BDS como estrategia no violenta para lograr un cambio es irrefutable. Sin embargo, en gran parte del mundo democrático estamos presenciando intentos flagrantes e implacables para deslegitimar y criminalizar al BDS. Algunos de esos intentos han fracasado debido a la tenacidad y la creatividad de la resistencia para adaptarse. Por consiguiente, si deseamos contrarrestar la criminalización de la sociedad civil en otros ámbitos, haríamos bien en tratar de entender estos éxitos y aprender de ellos. En otras palabras: no solo debemos analizar cómo se está “reduciendo” el espacio, sino también cómo se está defendiendo y por parte de quién.

En este ejercicio, debemos tener en cuenta la respuesta de la derecha extrema a Black Lives Matter, un movimiento totalmente legítimo contra el racismo institucionalizado de las fuerzas policiales que ha sido objeto de una creciente securización, militarización y deslegitimación. Debemos examinar lo que está ocurriendo bajo el “estado de emergencia” impuesto a las ya demonizadas comunidades musulmanas en la Francia que surge tras el terrorismo del Estado Islámico, y el tratamiento que reciben quienes denuncian el rumbo fascista que ha tomado el célebre laicismo francés. Debemos fijarnos en los movimientos por la justicia de género de todo el mundo, cada vez más sofocados entre las fuerzas conservadoras y extremistas, por un lado, y el paternalismo de las normas de la sociedad civil, por el otro. Debemos tener en cuenta la criminalización de activistas ambientales de todo el mundo que creen que el Acuerdo de París es inútil si no se emprenden acciones radicales contra el extractivismo, y el destino de las comunidades indígenas y otras comunidades marginadas que se ven obligadas a dejar paso al “desarrollo”. Y debemos recordar el sino de nuestros filtradores más célebres y de los agentes de la “transparencia radical”. Solo si analizamos todas estas historias podemos tejer una narrativa coherente y alternativa sobre la “reducción del espacio civil” y ofrecer instrumentos de resistencia a quienes más los necesitan.

10. La pacificación, el auge del fascismo y más allá

Desgraciadamente, la falta de resistencia frente a la criminalización y la demonización de causas que cuestionan la esencia misma del poder establecido, y muchas otras formas perfectamente legítimas de activismo político, ha allanado el camino para que los populistas y los demagogos racistas de la renaciente derecha extrema lancen una ofensiva mucho más amplia contra activistas concretos, la sociedad civil, los sindicatos, las comunidades de migrantes y los movimientos.

Como resultado, las personas del mundo académico, las grandes ONG, las organizaciones de desarrollo, los expertos independientes, la “corrección política”, el multiculturalismo e incluso la “élite liberal” están empezando a experimentar el tipo de deslegitimación a la que hace tiempo que están sujetos los sectores más radicales y marginados, que son, al fin y al cabo, quienes siguen sufriendo las peores consecuencias del nuevo autoritarismo.

Si deseamos encarar el problema de la “reducción del espacio” y sus repercusiones en la sociedad civil, necesitamos una mejor respuesta; una respuesta que reconozca que estos problemas no pueden resolverse solo con palabras vacías sobre los derechos humanos o algún tipo de “entorno propicio”.

Debemos comprender la política específica de la represión y su relación con el neoliberalismo, el autoritarismo, los inestables bastiones del poder que tratan de recuperar el control y la crisis económica mundial (cómo se relaciona la sociedad civil con los sistemas de poder, o el 1 % y el 99 %). Debemos definir mejor el problema de una forma que refleje las batallas políticas, jurídicas, físicas e ideológicas que se están librando en el fondo del problema de la “reducción del espacio civil”.

Debemos centrarnos en los actores que se están movilizando colectivamente, que están planteando un verdadero desafío al poder y que se enfrentan a las amenazas más graves, y entender su “espacio reducido” con respecto al de aquellos que está aumentando. Y debemos hacerlo dentro de un marco que reconozca que los y las activistas, y los movimientos sociales de los que forman parte, experimentan diferentes niveles de opresión y violencia como resultado de sus identidades particulares y de las luchas que representan, como la batalla contra la supremacía blanca o la misoginia violenta. También debemos tomarnos en serio la idea de que puede que la “sociedad civil” no sea la perspectiva adecuada para analizar la represión más general de los movimientos sociales y que la securización instrumentaliza a las organizaciones de la sociedad civil hasta tal punto de que puede que algún día cierre definitivamente la puerta a los espacios donde se producen los cambios reales.

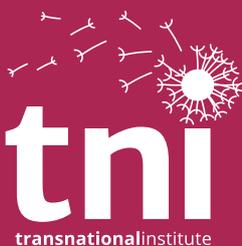
Debemos situar la complicidad de los Gobiernos y las grandes empresas en el centro de la lucha, y no dejarles afirmar que apoyan a la sociedad civil y a quienes defienden los derechos humanos mientras los reprimen de manera flagrante en su país o los subcontratan en un esfuerzo por aparentar un compromiso con el activismo legítimo de la sociedad civil sobre el terreno.

Y, sobre todo, necesitamos redescubrir una auténtica solidaridad que haga renacer el principio de que una injusticia en cualquier lugar representa una amenaza para la justicia en todo el mundo, y dar visibilidad a aquellos cuyas luchas se están reprimiendo en detrimento de todos nosotros y nosotras.

En todo el mundo, tanto en Estados democráticos como autoritarios, un gran número de activistas y organizaciones que luchan por la justicia social se enfrentan a un entorno cada vez más represivo y securizado, y presencian cómo su legitimidad y seguridad son objeto de atentados sin precedentes. El activismo individual y colectivo es blanco de una ofensiva global lanzada por Estados, grandes empresas y la derecha extrema, que se manifiesta desde los intentos por sofocar el movimiento Black Lives Matter al asesinato de la activista Berta Cáceres, pasando por la criminalización del movimiento por el Boicot, las Desinversiones y las Sanciones (BDS) y la microtiranía de la nueva Ley de Regulación de Actividades Voluntarias de Bangladesh.

La situación de emergencia actual lleva mucho tiempo gestándose. Pero hace poco que ha conseguido impulsar una respuesta concertada de la “sociedad civil”, que ahora se está movilizando para comprender y neutralizar lo que se suele denominar “reducción (o achicamiento) del espacio de la sociedad civil organizada” o “reducción del espacio civil”, una metáfora cuyo uso se ha generalizado como forma de hacer referencia a toda una nueva generación de limitaciones impuestas a la lucha política. El concepto mismo de “espacio” puede tener distintas definiciones o interpretaciones. Hay quien lo entiende como un espacio cercenado para influir en las decisiones políticas (es decir, tener un puesto o voz en la mesa), y hay quien lo entiende como un espacio político para organizarse, actuar, gozar de una voz legítima, rebelarse y disentir. La primera interpretación tiende a despolitizar la actividad de protesta; la segunda, a potenciarla. Estas distintas formas de concebir el “espacio” son las que conforman, a la postre, el tipo de respuesta que se considera conveniente y tienen consecuencias importantes para toda aquella persona que participe en dicho espacio.

En este informe se intenta deconstruir la narrativa de la “reducción del espacio civil”, explicando qué significa y poniendo al descubierto algunos de los problemas inherentes al concepto. También se plantea qué grupos son los más afectados por esa “reducción del espacio” y por qué, hacia dónde se dirige la tendencia y qué relación guarda con otros paradigmas dominantes del siglo XXI, y qué respuesta pueden dar los movimientos sociales progresistas.



El Transnational Institute (TNI) es un instituto internacional de investigación e incidencia política que trabaja por un mundo más justo, democrático y sostenible. Durante más de 40 años, el TNI ha actuado como un punto de interconexión entre movimientos sociales, académicos y académicas comprometidos y responsables de políticas.

www.tni.org/es